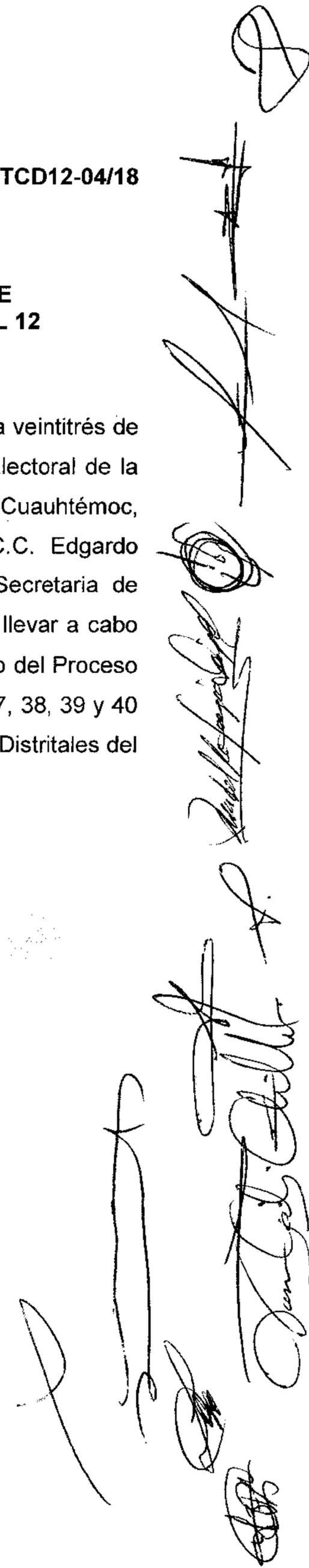


**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE
A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12**

En la ciudad de México, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día veintitrés de marzo de 2018, en las instalaciones del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Río Amazonas, número 36 en la colonia Cuauhtémoc, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06500 se encuentran presentes los C.C. Edgardo Quintero Ibañez, Consejero Presidente e Irma Virginia Ayala Cordero, Secretaria de Consejo, funcionario y funcionaria de este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo relacionada con la Segunda Sesión Ordinaria, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Edgardo Quintero Ibañez
Secretaria del Consejo	Irma Virginia Ayala Cordero
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Luis Manuel García García
Consejera Electoral Propietaria	Paola Aceves Sandoval
Consejera Electoral Propietaria	Norma Gabriela Castillo
Consejera Electoral Propietario	Franco Guerrero Galeana
Consejero Electoral Propietaria	Ana Paola Juárez Franco
Consejero Electoral Propietario	Juan Jorge Soria Perea
Consejero Electoral Propietario	Carlos Vázquez Avalos



Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional

Luz María Torres Villaseñor

Representante Propietario del Partido de la
Revolución Democrática

Roberto Jiménez Quiroz

Representante Propietaria del Partido Verde
Ecologista de México

María del Refugio Díaz Chávez

Representante Propietario del Partido Nueva
Alianza

Ángel López Cano

Representante Propietaria del Partido
Movimiento de Regeneración Nacional

María López Savin

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2018.
2. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del anexo técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM para la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México.
3. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la asistencia a la primera insaculación, celebrada el 4 de marzo del año 2018.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y persona responsable de

llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

5. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
6. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo de este Instituto Electoral. (IECM-ACU-CG-009-18)
7. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, veintiún actas electorales, cincuenta y cuatro documentos auxiliares electorales y tres en sistemas Braille, así como una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno para recabar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-020-18)
8. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-021-18)

Handwritten signatures and stamps on the right margin of the document. The signatures are written in black ink and vary in style, some appearing to be official or formal. There are also some circular stamps or marks, possibly indicating dates or specific actions taken.

9. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (IECM-ACU-CG-022-18)

10. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-028-18)

11. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el listado de domicilios de las sedes de los treinta y tres órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-029-18)

12. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la

viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados de la elección de las 16 Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-030-18)

13. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Programas de Atención e Información, a las Personas que realizarán la función de Observación Electoral, así como a las y los Visitantes Extranjeros; ambos del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. (IECM-ACU-CG-040-18)

14. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018). (IECM-ACU-CG-041-18)

15. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-042-18)

16. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina que

los Consejos Distritales den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-043-18)

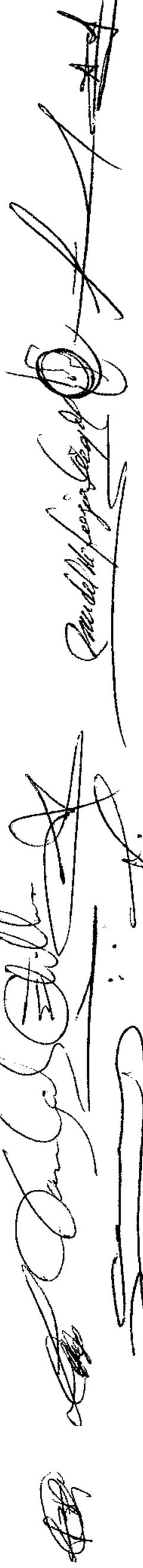
17. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-045-18)

18. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se ajustan las fechas y plazos para la entrega del Dictamen sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos, así como para la presentación de Plataformas Electorales y la Solicitud de Registro de aspirantes a la candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-046-18)

19. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejero Presidente presentó a los integrantes del Consejo el Informe sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el



marco del anexo técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM para la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México, al respecto el Subdirector de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana abundo respecto de los trabajos realizados con la Junta Distrital 12 del INE.

El Consejero Presidente señaló que se agrega la sección 4523, toda vez que no se contenía esta, ya que el consejo distrital cuenta con 205 secciones. No habiendo intervenciones al respecto.

El Consejero Presidente presento informe sobre la asistencia a la primera insaculación, celebrada el 4 de marzo del año 2018.

El Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Luis Manuel García García, señaló que se asistió a la primera insaculación al Consejo Distrital 12, del Instituto Nacional Electoral, previa convocatoria, e informó de las actividades realizadas. No habiendo intervenciones al respecto.

El Consejero Presidente presentó el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

El Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Luis Manuel García García, precisó que la designación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral y personal operativo se realizó conforme lo señalan los lineamientos al respecto.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin. From top to bottom, it includes a large signature, a circular stamp, a signature that appears to read 'Juan del Campo', another signature, and several other illegible signatures and initials.

A handwritten mark resembling a stylized '7' or a flourish, located at the bottom right of the page.

La Representante Propietaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional manifestó: que si para la designación de los responsables se utilizó algún criterio.

Asimismo, el Consejero Presidente presentó a los asistentes el Informe, respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales, El Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Luis Manuel García García, precisó que la designación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral y personal operativo se realizó conforme lo señalan los lineamientos al respecto.

El Consejero Presidente señaló que, son los Miembros del Servicio Profesional Electoral y personal eventual capacitado y que dicha actividad está contemplada dentro de sus funciones.

En ese orden y en uso de la palabra el Consejero Presidente presentó el Informe, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo de este Instituto Electoral. (IECM-ACU-CG-009-18).

El consejero Presidente lo sometió a consideración. No habiendo intervenciones.

El Consejero Presidente presentó a los asistentes el Informe respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, veintiún actas electorales, cincuenta y cuatro documentos auxiliares electorales y tres en sistemas Braille, así como una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno para recabar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-020-18), Al respecto el Subdirector de

Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana El Consejero Presidente dio lectura al informe y precisó que ya está en operación la elaboración de documentos electorales en los talleres gráficos, asimismo, explicó lo referente a la palabra chilango, precisando que ya está aceptada. No habiendo intervenciones.

El presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentó el Informe respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-021-18).

No habiendo intervenciones.

En otro punto el Presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentó el informe respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (IECM-ACU-CG-022-18).

No habiendo intervenciones.

Asimismo el Presidente del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentó el informe respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-028-18).

No habiendo intervenciones.

El Consejero Presidente presentó el informe respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el listado de domicilios de las sedes de los treinta y tres órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-029-18). No habiendo intervenciones.

De igual forma el Consejero Presidente presentó el informe respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados de la elección de las 16 Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-030-18). No habiendo intervenciones

El Consejero Presidente presentó el informe respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Programas de Atención e Información, a las Personas que realizarán la función de Observación Electoral, así como a las y los Visitantes Extranjeros; ambos del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. (IECM-ACU-CG-040-18). No habiendo intervenciones

Asimismo el Consejero Presidente presentó el informe, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018). (IECM-ACU-CG-041-18). No habiendo intervenciones.

Además el Consejero Presidente presentó el informe, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-042-18). No habiendo intervenciones

El Consejero Presidente presentó el informe, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina que los Consejos Distritales den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-043-18). No habiendo intervenciones.

De igual manera el Consejero Presidente presentó el informe, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-045-18). No habiendo intervenciones

El Consejero Presidente presentó el informe, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se ajustan las fechas y plazos para la entrega del Dictamen sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos, así como para la presentación de Plataformas Electorales y la Solicitud de Registro de aspirantes a la candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-046-18). No habiendo intervenciones.

Asuntos Generales.

De igual forma, el Consejero Presidente consultó a los integrantes del Consejo Distrital si tenían algún tema que presentar en Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Consejero Presidente agradeció la presencia de todos los asistentes y, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, se dio por concluida la reunión de trabajo.

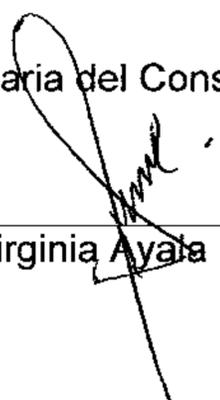
Firmas

Consejero Presidente



Lic. Edgardo Quintero Ibañez

Secretaria del Consejo



Lic. Irma Virginia Ayala Cordero

Subcoordinador de Educación Cívica,
Organización Electoral y Participación
Ciudadana



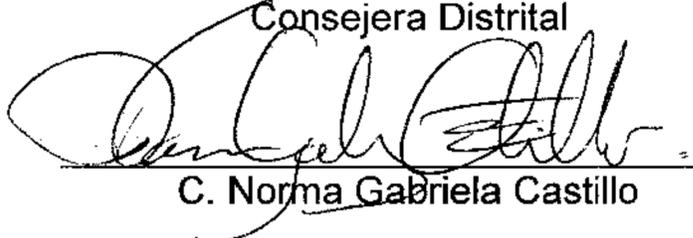
Lic. Luis Manuel García García

Consejera Distrital



C. Paola Aceves Sandoval

Consejera Distrital



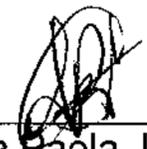
C. Norma Gabriela Castillo

Consejero Distrital



C. Franco Guerrero Galeana

Consejera Distrital



C. Ana Paola Juárez Franco

Consejero Distrital

C. Juan Jorge Soria Perea

Consejero Distrital

C. Carlos Vázquez Avalos

Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional

C. Luz María Torres Villaseñor

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

C. Roberto Jiménez Quiroz

Representante Propietaria del Partido
Verde Ecologista de México

C. María del Refugio Díaz-Chávez

Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza

C. Ángel López Cano

Representante Propietaria del Partido
Movimiento de Regeneración Nacional

C. María López Savin



Esta hoja de firmas corresponde a la MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRICTAL 12, de veintitrés de marzo de 2018.